



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°

Lima,

11 8 FEB 2014

VISTOS:

El Informe N° 0218 - 2014/SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 13.02.14 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Informe N° 2153-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, del 11.10.13 de la Gerencia Administrativa, el Informe N° 089-2014/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, del 14.01.14, de Gerencia Técnica, el Informe N° 0245-2014/SERPAR-LIMA/CEP/RGG197/MML, del 18.01.14, el Memorando N° 015-2014-SERPAR-LIMA/GG/OAL/MML, de la Oficina de Asesoría Legal, las Actas de Declaración de Desierta de la ADS N° 077 del 17.01.14 y de la Licitación Pública N° 002-2013-SERPAR LIMA/MML, del 22.01.14;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 009 - 2014, del 21.01.14, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificada por el Decreto Supremo N° 136 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificada para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referida Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento a dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Informe N° 2153-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, del 11.10.13 de la Gerencia Administrativa, el Informe N° 089-2014/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, del 14.01.14, de la Gerencia Técnica, el Informe N° 0245-2014/SERPAR-LIMA/CEP/RGG197/MML, del 18.01.14, el Memorando N° 015-2014-SERPAR-LIMA/GG/DAL/MML, de la Oficina de Asesoría Legal, las Actas de Declaración de Desierta de la ADS N° 077 del 17.01.14 y de la Licitación Pública N° 002-2013-SERPAR LIMA/MML, del 22.01.14, se generaron los requerimientos y necesidades de contratación para su inclusión en el PAC;

Que, a través del Informe N° 0218 - 2014/SERPAR LIMA/SGASA/MML, del 13.02.14, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Gerencia General la Resolución de Inclusión del PAC 2014, a fin de incluir las siguientes procesos de selección:

1. La "CONTRATACIÓN PARA SERVICIOS DIVERSOS TRASLADO DE CAUDALES PARA EL EJERCICIO 2014", por un monto ascendente a S/. 153 216.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Doscientos Dieciséis con 00/100 nuevos soles), Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 2014-0000000623 del 30.01.14, otorga la respectiva Certificación Presupuestal para la contratación señalada.
2. La "ADQUISICIÓN DE COBERTURA DE LONA PARA EL AREA DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BOXEO UBICADA EN EL PARQUE HUIRACDCHA", por un monto ascendente a s/. 42 500.00 (Cuarenta y Dos Mil Quinientos y 00/100 nuevos soles), Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorandum N° 176-2014/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, del 11.02.14, otorga la respectiva Certificación Presupuestal para la contratación señalada.
3. La "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL EXTERNA PARA TEMAS JUDICIALES", por un monto ascendente a S/. 90 000.00 (Noventa Mil y 00/100 nuevas sales), Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorandum N° 084-2014/SERPAR-LIMA/GG/DPP/MML, del 11.02.14, otorga la respectiva Certificación Presupuestal para la contratación señalada.
4. El "SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE TOLDOS PARA LAS LDSAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR - LIMA, por un monto ascendente a s/. 149 940.00 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y 00/100 nuevos soles), Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Certificación de Obras por Encarga N° 2014-0000000819, del 11.02.14, otorga la respectiva Certificación Presupuestal para la contratación señalada.
5. La "ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4 X 4, CAMION VDLQUETE Y RETRDEXCAVADORA", por un monto ascendente a S/. 882 500.00 (Ochocientos Ochenta y Dos Mil Quinientos y 00/100 nuevas sales), Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Certificación de Obras por Encarga N° 2014-0000000846, del 12.02.14, otorga la respectiva Certificación Presupuestal para la contratación señalada.

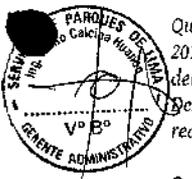
Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el artículo 22° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima, aprobada mediante Ordenanza N° 0758 - MML, establece que "el Gerente General es el funcionario administrativo de más alta rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargada de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue a delegar...";

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014 del Servicio de Parques de Lima para la inclusión de los procesos de selección que a continuación se detalla:



7102 19 FEB 2014

SERVICIO DE PARQUES
Sub-Gerencia de Contabilidad

19 FEB 2014

Hora: 12:00 Firma: [Signature]

19 FEB 2014

9:05 [Signature]

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Nº PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
36	"CONTRATACIÓN PARA SERVICIOS DIVERSOS TRASLADO DE CAUDALES PARA EL EJERCICIO 2014"	SERVICIOS	AMC (Derivada de ADS N° 077-2013-SERPAR LIMA)	S/. 153 216.00	INCLUSIÓN	FEBRERO
37	"ADQUISICIÓN DE COBERTURA DE LONA PARA EL AREA DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BOXEO UBICADA EN EL PARQUE HUIRACDCHA"	BIENES	ADS	S/. 42 500.00	INCLUSIÓN	FEBRERO
38	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL EXTERNA PARA TEMAS JUDICIALES"	SERVICIOS	ADS	S/. 90 000.00	INCLUSIÓN	FEBRERO
39	"SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE TOLDOS PARA LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR - LIMA,	SERVICIOS	ADS	S/. 149 940.00	INCLUSIÓN	FEBRERO
40	"ADQUISICION DE TRES (03) CAMIONETAS 4 X 4, CAMION VOLQUETE Y RETRDEXCAVADORA"	BIENES	AMC (Derivada de LP N° 002-2013-SERPAR LIMA)	S/. 882 500.00	INCLUSIÓN	FEBRERO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Pedro Calzadilla Huaco
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Adolfo Pizarro Huarcaya
DIRECTOR
Oficina de Asesoría Legal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Roberto Ivan Pich Chang
SUB GERENTE
Planificación y Servicios Asesorales

SEGUNDO: Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con la indicada en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

TERCERO: Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

OPSA y cc. [Signature]

GA

OC

OC

OPP

SERVICIO DE PARQUES
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

19 FEB 2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACION Y PTO.

Hora: 12:05 Firma: [Signature]

PEDRO ALBERTO TOLEDO GUAZAVI
GERENTE GENERAL
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A: OPSA

Para conocimiento y fines de cumplimiento con

Tramitación:

18 FEB 2014

[Signature]